

CATALUÑA, SÍNTOMA DEL RÉGIMEN POLÍTICO

FERNANDO ANDRÉS VILLAMIL CHAMARRO

7 ENERO 2018 -

<https://mas.lne.es/cartasdeloslectores/carta/29594/cataluna-sintoma-regimen-politico.html>

Ha finalizado 2017. Como todos, con su línea blanca y su línea negra. Más bien serían líneas rojas y líneas amarillas. Nuevamente la clase política nacional se ha aprestado a confundir a la opinión pública, centrándose en un dedo índice casi amputado y no en el astro hacia el que apunta, poniendo el acento en lo accesorio y no en lo principal, pues lo importante es la distracción de la ciudadanía. La distracción de la nación, en definitiva.

Cataluña ha sido la excusa del régimen, adoptada por unos y por otros oligarcas. La pena es que los ciudadanos, sin reflexión alguna, más por testes que por seny, hemos entrado en el juego de la partitocracia, dando por bueno (nuevamente) el consenso de la Transición, el pacto opaco que se intuye pero que no se ve (y temo que ni se verá), que será disfrazado con un vestido que dure otros 30 o 40 años, hasta el desastre total. Y pensarán que así han solucionado un problema, engañando y engañándose, pues sólo lo habrán dilatado, tanto en el tiempo como en el tamaño. Si antes eran dos millones de vascos, hoy parecen casi seis millones de catalanes.

Cataluña no es la enfermedad, sino otro síntoma más de que este régimen se hunde, poco a poco. Pero se hunde. Al igual que fue el 15-M y su degeneración estatal (Podemos) en el plano social, Cataluña es hoy el síntoma del fracaso de eso que han llamado el "modelo territorial". Las dos grandes soluciones que presuntamente había encontrado la Constitución (el modelo económico socialdemócrata y el modelo territorial descentralizado reconociendo las particularidades de las nacionalidades y regiones, "ma non troppo") saltaron por los aires.

La Constitución que nada constituyó ha fracasado. Y aquellos que más la criticaron en el 78 y ahora aparentan defenderla, serán los primeros en defender la voladura controlada de la misma. Y de la nación que (engañada) la refrendó.

Reprochan unos la aplicación del artículo 155 y otros reprochan el régimen electoral estatal que ha conducido a que la mayoría de no independentistas no cuenten con la mayoría de los escaños en la Palacio de la Generalidad.

Yo reprocho y considero inconstitucional la aplicación del artículo 155, con base en las tesis de d. Antonio García-Trevijano, profusamente expuestas y que invito a conocer. Y también soy partidario de la aplicación del artículo 116, en su modalidad de estado de sitio, pues de sedición estamos hablando.

Y también critico el régimen electoral establecido. ¿Lo que no sirve para Cataluña, acaso sí sirve para España? A tal grado de cinismo se ha llegado. A tal grado de bajeza moral han caído las huestes "españolistas". Han caído en su propia trampa. Son capaces de reconocer que no todos los votos valen lo mismo, por lo tanto ¿son capaces de reconocer que ¡no todos los votos son iguales!? Pero son tan cobardes que prefieren seguir hablando de democracia, de Estado de Derecho. Si los votos no son iguales, los ciudadanos no somos políticamente iguales -ni por tanto podremos aspirar a la igualdad social-, por lo cual todo el sistema quiebra. Se acabó el régimen del 78. Al menos en su idílica versión pseudo-democrática.

Con una democracia formal esto no hubiera pasado. En una república constitucional esto hubiera sido impensable. La igualdad política, fundamentada en la libertad política, es la base de la democracia. Y sólo tiene un camino, basado en:

- a) Sistema electoral mayoritario a doble vuelta en distritos electorales de 100.000 habitantes, de los representantes de la nación.
- b) Elección del Presidente por todo el cuerpo electoral, en elecciones separadas del poder legislativo, a doble vuelta y por mayoría absoluta.

Se acabó la sobrerrepresentación del nacionalismo (realmente, estatalismo). Hagan cuentas, señores. Quizás se sorprendan.

Los sucesivos gobiernos españoles han estado haciendo dejación de funciones desde el primer día que gobernaron. E incluso antes. Y han incumplido esa sacrosanta Constitución que tanto quieren defender hasta su entierro: ¿Acaso ejercieron la alta inspección en materia educativa, por ejemplo? No nos rasguemos las vestiduras ahora, sepulcros blanqueados.

La Constitución de 1978 está condenada. Todos lo saben. Pero tienen miedo a la Libertad Política, igual que todos los partidos políticos tras la muerte de Franco. Y, sobre todo, tienen mucha ambición de poder, como en aquella época.

Nuevamente la nación tiene las de perder en la tribulación actual, pues sigue engañada, cuando no adormecida.

"Jaén, levántate brava sobre tus piedras lunares, no vayas a ser esclava con todos tus olivares". Hoy Jaén es España y sus olivares somos sus ciudadanos. Feliz 2018